



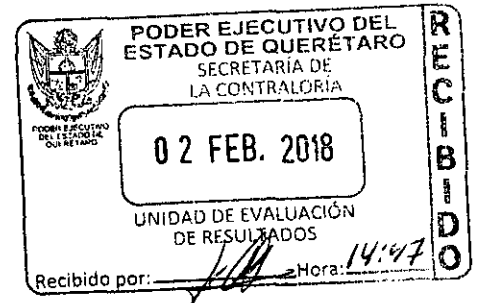
SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

Querétaro., Qro., 02 de febrero del 2018

SPF/DT/00111/2018

Control OTES0218-4


C.P. ELVIA RÍOS ANAYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
PRESENTE.



Por este medio, anexo le envío el posicionamiento institucional respecto a la "Evaluación Específica del Desempeño del Fondo Metropolitano", correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE


C.P. María Guadalupe Espinosa de los Monteros Alzaga
Directora de Tesorería

c.c.p. Archivo.
Consecutivo.

Domicilio:
5 de Mayo y Luis Pasteur,
Centro Histórico. Querétaro

QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS

Documento de Posicionamiento Institucional
Análisis del Informe Final de la Evaluación



SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
Unidad de Evaluación de
Resultados

1. Información del fondo o subsidio	
Clave y nombre del fondo o subsidio	U057 Fondo Metropolitano (FM)
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación específica del desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2016
Institución evaluadora	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
Coordinación general de la evaluación	Lic. Elvia Ríos Anaya, Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados
Responsable del fondo o subsidio evaluado	C.P. María Guadalupe Espinosa de los Monteros Alzaga
Correo electrónico	gespinosa@queretaro.gob.mx

2. Comentarios y observaciones específicas:

Tema de la evaluación	Comentarios
I. ORIENTACIÓN PARA RESULTADOS	Se tomarán en cuenta las recomendaciones emitidas por el evaluador, sin embargo, es importante mencionar que con los recursos del fondo cada ejercicio fiscal se proporcionan bienes y servicios que atienden diferentes problemáticas que aquejan a los beneficiarios del fondo, por lo que no es aplicable elaborar el árbol de problemas a nivel fondo metropolitano, con los datos que propone el evaluador en la pregunta 5, ya que sugiere utilizar el análisis de la problemática de vialidades y transportes para elaborar el árbol de problemas del fondo, por lo que no abarcaría proyectos de infraestructura hidráulica, de medio ambiente u otros. Si se realizara el árbol de problemas con base a lo indicado por el evaluador tendríamos también la dificultad de que no podríamos medir en un ejercicio lo mismo que se mide en otro sin importar quien haga la medición, pues como se mencionó anteriormente, no en todos los ejercicios se realizan el mismo tipo de proyectos.
II. OPERACIÓN OPORTUNA DEL RECURSO	
III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Considerar lo comentado en el punto I.
IV. PRESUPUESTO	
V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES REALIZADAS	

3. Comentarios y observaciones generales

Se considera que la evaluación realizada en el ejercicio 2017 fue mejor que las realizadas con anterioridad debido, entre otras cosas, a que el cuestionario para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión 2016, en base al cual se realizó la evaluación, estuvo mejor estructurado y eliminó la redundancia en la información solicitada.

[Handwritten signature]